



**JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN**

CIRCULAR NÚMERO 019/JAM LEÓN/2024

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GTO.
P R E S E N T E.**

Atendiendo a actividades de organización administrativa interna, por realizarse de parte del personal adscrito a los Juzgados Administrativos Municipales de León.

El próximo jueves 27 de junio del presente año, se abrirá el acceso al público a las instalaciones que ocupan estos Juzgados, a partir de las 10:00 horas del día citado, por consiguiente, no se agendarán citas ni se abrirá el acceso, antes de la hora referida.

Asimismo, en el día citado, el domicilio particular de la Oficial Común de Partes se habilitará para la recepción de promociones y demandas de término, únicamente de 21:00 a 23:59 horas.

Lo anterior tiene sustento en lo establecido en los artículos 246, fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en el punto 2.2.2., fracciones V y XI, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”.

**“2024, A 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER
CONGRESO CONSTITUYENTE DE GUANAJUATO”
LEÓN, GUANAJUATO, A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

**LIC. Y M.F. JOSÉ JORGE PÉREZ COLUNGA.
JUEZ GENERAL**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

“La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.